

PLAN DE CONVIVENCIA CURSO 2021/2022

1- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo de 1995, derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Ley 3/2007 de Participación Social en la Educación en Castilla-La Mancha.
- El Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, establece el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Decreto 164/2002, de 19/11/2002, por el que se regula la coordinación de la distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de Educación en Valores.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- D. 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en CLM.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Cualquier otra normativa que sea de aplicación en este ámbito.

2- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA

- Colaborar en la difusión de las normas de convivencia del centro.
- Asesoramiento a tutores y profesores en la elaboración de normas de aula.
- Asesoramiento a profesores y tutores para desarrollar actuaciones con alumnos que mejoren la convivencia en el centro educativo.
- Facilitar el conocimiento a las familias de las normas de convivencia y de las medidas preventivas y correctoras.
- Contribuir a la difusión de los diferentes programas puestos en marcha en el IES.

- Establecer tiempos y espacios que permitan la puesta en marcha de los diferentes programas, siendo la tutoría uno de los espacios idóneos para ello.
- Ejercer la función de responsables de los programas que se coordinan desde el departamento, ya sea a través de la educadora social o de la orientadora (jefa de departamento).
- La orientadora, jefa de departamento, coordinará la elaboración de este plan de convivencia.

3- EJES VERTEBRADORES DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Además de las Normas de convivencia que ha desarrollado el centro, nuestro IES ha puesto en marcha diferentes planes y programas relacionados con la convivencia.

Dentro de estos planes/programas, podemos señalar los siguientes:

- 1) El programa de tutorías individualizadas.
- 2) El programa de alumnos ayuda.
- 3) El programa recreos inclusivos.
- 4) El programa de mediaciones.
- 5) El plan de igualdad.
- 6) El programa recreos activos.

4- RESPONSABLES DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS Y ALUMNADO DESTINATARIO DE LOS MISMOS

Programas/Planes	Profesores responsables	Alumnos destinatarios
Tutorías individualizadas	Ana María Cobeta Melchor	Alumnado de ESO, prioritariamente.
Alumnos ayuda	Coordinadora 1º ESO Pilar Ferrer Navarro	Alumnado de 1º a 3º de ESO.
	Coordinadora 2º ESO Raquel Tristán Álvarez	
	Coordinadora 3º ESO Inmaculada Chaveli Luna	
Recreos inclusivos	Ana Mª Rojas Martínez	Alumnado 1º y 2º ESO
Mediaciones	Mª Teresa Torres Luna	Alumnado de ESO, prioritariamente. Para más información, véase programa.
Plan de igualdad	María Pérez Segovia	Todo el alumnado del centro.
Recreos activos (PES)	Araceli García Giménez Lourdes López Ruiz	Alumnado 1º y 2º ESO.

A continuación, se desglosan los 4 primeros programas. Los otros dos se desarrollan como planes independientes.

PROGRAMA TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS CURSO 2021/2022

ÍNDICE

- 1- FUNDAMENTACIÓN LEGAL**
- 2- CONCEPTO**
- 3- DESTINATARIOS**
- 4- OBJETIVOS DE LA TUTORÍA INDIVIDUALIZADA**
- 5- FUNCIONES DEL TUTOR INDIVIDUALIZADO**
- 6- ACTITUD DEL TUTOR INDIVIDUALIZADO**
- 7- DURACIÓN DE LA TUTORÍA INDIVIDUALIZADA**
- 8- DOCUMENTOS QUE DEBE MANEJAR EL TUTOR INDIVIDUALIZADO**
- 9- RELACIÓN DE PROFESORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA**
- 10-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**
- 11-PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS DURANTE EL CURSO PASADO**
- 12-ANEXO I: Síntesis del programa**
- 13-ANEXO II: Compromiso**
- 14-ANEXO III: Entrevista inicial**
- 15-ANEXO IV: planificación semanal**
- 16-ANEXO V: evaluación trimestral/final de la tutoría individualizada**

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852] establece las siguientes medidas de inclusión educativa:

- 1- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación.
- 2- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.
- 3- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.
- 4- Medidas individualizadas de inclusión educativa.
- 5- Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Concretamente, en el *Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula*, se señala en el Pto. 2. f. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Si bien la normativa anteriormente citada enmarca la tutoría individualizada dentro de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula, nosotros la encuadramos en las medidas individualizadas de inclusión educativa, ya que se realizan de forma individualizada.

2. CONCEPTO

Es una medida de inclusión educativa que se lleva a cabo de forma personal y directa, en donde se establece una relación tutor-alumno-familia basada en el compromiso, la confianza y el respeto mutuo con el objetivo de orientar, asesorar, principalmente, al alumno, tanto en el ámbito personal, como académico y profesional y dotarlo de herramientas que le permitan enfrentarse a sus dificultades.

El tutor individualizado no sustituye al tutor del grupo.

3. DESTINATARIOS

El perfil del alumno tutorizado es muy amplio, desde alumnos con falta de hábitos de estudio, con problemas familiares o sociales que dificultan su desarrollo educativo, con falta de habilidades sociales que influyen negativamente en su proceso de aprendizaje, desmotivados, con problemas de conducta, alumnado que se incorpora de forma tardía en nuestro sistema educativo (con/sin conocimiento/desconocimiento de castellano), con dificultades de aprendizaje etc.

La selección del alumnado se realiza:

- con la colaboración del profesorado durante la evaluación inicial y sucesivas.
- con la información facilitada por los tutores durante las reuniones que mantienen con orientación y jefatura de estudios
- con las aportaciones del departamento de orientación y jefatura de estudios.
- con las aportaciones de la memoria del curso anterior.

En la selección de los candidatos de 1º de ESO también tienen un papel relevante los profesores de 6º de EP y los Equipos de orientación, quienes a través de las reuniones de coordinación Primaria-Secundaria, nos facilitan información relevante al respecto.

4. OBJETIVOS DE LA TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

Podemos sintetizar los objetivos en 3:

- 1- Orientar al alumno, tanto en el ámbito personal, como académico y profesional.
- 2- Dotar al alumno de herramientas que le permitan enfrentarse a sus dificultades (ya sean académicas, sociales, familiares...).
- 3- Repartir la carga de la función tutorial, al tratarse de alumnos que, por sus circunstancias, necesitan una atención/seguimiento más individualizado que el profesor-tutor del grupo no puede facilitarles.

5. FUNCIONES DEL TUTOR INDIVIDUALIZADO

- 1- Conocer la situación personal y académica del alumno.
- 2- Establecer un compromiso alumno-familia- tutor individualizado.
- 3- Realizar un seguimiento del alumno (semanal, quincenal...)
- 4- Mantener coordinación con las familias de los alumnos (semanal, quincenal, mensual...según necesidades).
- 5- Colaborar con el tutor de referencia manteniendo una constante coordinación.
- 6- Colaborar en la mejora de la respuesta educativa.

6. ACTITUD DEL TUTOR INDIVIDUALIZADO

Es importante la actitud que tiene el tutor individualizado. Señalamos los aspectos básicos:

- 1- Comprensión empática, es decir, ser capaz de entrar en su mundo sin juzgarlo.
- 2- Actitud de respeto hacia el alumno y de confianza en su capacidad de cambio.
- 3- Actitud de escucha y de “mano tendida”.

7. DURACIÓN DE LA TUTORÍA

Como norma general, la duración mínima de la tutoría es trimestral. No obstante, si el tutor individualizado considera que no está siendo útil el programa o el alumno/familia, lo rechazan, se suspenderá.

Al finalizar cada trimestre, se evaluará la tutoría (ANEXO IV) y se decidirá su continuidad o no. En caso de no continuidad, el tutor individualizado se lo comunicará a las familias.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE MANEJAR EL TUTOR INDIVIDUALIZADO

En la memoria del curso pasado, se señala como propuesta de mejora la reducción de los documentos del programa, por lo que, durante este curso académico, se utilizarán sólo los siguientes:

DOCUMENTOS	CÓMO, CUÁNDO UTILIZARLOS
Anexo I: Síntesis del programa	Resumen del programa de tutorías individualizadas.
Anexo II: Compromiso	Se firma cuando se inicia la tutoría individualizada. Han de firmarlo los tutores legales, el alumno y el tutor individualizado.
Anexo III: Entrevista inicial	Lo rellena el alumno al comienzo de la tutoría individualizada.
Anexo IV: planificación semanal	Se utiliza siempre que el alumno lo requiera.
ANEXO V: evaluación trimestral/final de la tutoría individualizada	Lo rellenará el tutor individualizado de forma trimestral y al finalizar el curso académico.

9. RELACIÓN DE PROFESORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA

En la memoria del curso pasado, se señala que una de las propuestas de mejora de cara a este curso era la posible

Inmaculada Chaveli	Lola Pedraza
Sofía Tierno	Rubén Pérez Alite
Marta González	Raquel Tristán
Pilar Ferrer ¿?	Julia Cuenca
Carmen Ruiz	Ana María Cobeta Melchor

10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se evaluará, a final de curso (en el m, a través de dos cuestionarios de google forms:

- uno dirigido a los tutores individualizados (finales de mayo-principios de junio).
- otro dirigido a los tutorandos (finales de mayo-principios de junio).

Esta evaluación nos permitirá llevar a cabo las propuestas de mejora que de éstas se deriven.

11. PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS DURANTE EL CURSO PASADO

A continuación, se reflejan las diferentes propuestas de mejora (no tratadas con anterioridad en este documento) realizadas durante el curso anterior, señalando si está prevista su realización y, en su caso, cuándo se llevarán a cabo:

DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTA DE MEJORA/SOLUCIONES	PREVISIÓN ACERCA DE SU REALIZACIÓN
- Los padres no entienden en qué consiste el programa. - Más implicación por parte de familias.	Posible reunión a principios de curso entre padres, jefatura, orientación y tutores individualizados.	Finales de octubre.
- Mejorar la coordinación tutor del	1-Una vez al mes,	Durante este curso, la

grupo-tutor individualizado. - Mayor fluidez en la comunicación con los profesores del alumno y con el tutor del grupo.	asistencia de los tutores individualizados a la reunión tutores con orientación y jefatura. 2-Jefatura insistirá en el uso de TEAMS.	implantación a través de TEAMS de la “Hoja de incidencias” y del “Cuadrante de notas” facilitará la coordinación. Por otra parte, jefatura de estudios insistirá en el uso de TEAMS.
Falta de formación de los participantes.	1-El próximo curso se llevará a cabo un seminario sobre discapacidad. Valorar posibilidad de ampliación con el objetivo de abarcar habilidades sociales. 2-Seminario sobre habilidades sociales, mediación.	Este curso (enero/febrero) se realizará un seminario en donde se facilitarán orientaciones al profesorado acerca de cómo trabajar con el alumnado del centro (concretamente con los ACNEAES). Se abre la posibilidad de realizar, el siguiente curso, otra formación sobre modificación de conducta/habilidades sociales.
- Información semanal por parte de los profesores que imparten la materia del alumno. - Calendario de exámenes y trabajos (el que tienen en el aula no está actualizado).	La orientadora comenta la propuesta de mejora que se aplicará también debido al programa de TTI que se lleva a cabo en el IES: - El centro facilitará un calendario mensual en donde señalar exámenes y trabajos que se pondrá en el tablón del aula. Calendario similar en agenda. Horario de estudio semanal - Los participantes señalan que se debe decir en la reunión inicial con padres.	- La implantación a través de TEAMS de la “Hoja de incidencias” y del “Cuadrante de notas” facilitará la coordinación. - El calendario mensual ya está en todas las aulas. - En la reunión inicial con padres se les explican los diferentes programas que se llevan a cabo en el IES.
- No hay tiempo para atender a los alumnos. - Hay que hacer coincidir el horario del alumno y los huecos del profesor.	Intentar ser flexible en la medida de lo posible. No encontramos una solución fácil.	Se mantiene la propuesta. Actualmente, no hemos encontrado otra solución.

- A veces es complicado o los huecos están en asignaturas en que los profesores no quieren que saques a los alumnos de clase.		
Una hora semanal para dedicarla a la tutoría	Jefatura de estudios señala que tendrán una hora complementaria.	El profesorado que participa en este programa tiene esa hora complementaria.
Mayor implicación del claustro.	Jefatura insistirá el próximo curso en que los compañeros respondan a TEAMS cuando solicita información el tutor individualizado.	Se mantiene la propuesta.
Diferenciar el trabajo a realizar con los alumnos. Creo que debería ir más encaminado al tema personal que a clases particulares.	Ese aspecto está claro. Como la idea es reducir participantes (los que asistimos a la reunión), no hay problema porque todos sabemos en qué consiste el programa. Si llegaran al centro profesores que, tras un período de tiempo, viéramos que podrían participar en el programa, se les explicaría insistiendo en este aspecto.	Se mantiene la propuesta.
Reunión, al menos una por trimestre, entre familias, tutor y tutor individualizado.	Se acuerda su realización siempre que sea posible.	Se mantiene la propuesta.
- Debe ser voluntario por parte del profesorado. - Tras pasar un periodo de tiempo al inicio del curso, hay que repartir los alumnos con necesidades y si algún profesor tiene preferencia por alguno, que lo elija.	Se hará una reunión a principios de curso en donde cada participante muestre sus prioridades. No obstante, el documento que se ha rellenado en TEAMS clarifica bastante este aspecto.	Se mantiene la propuesta.
Si hay posibilidad, darle clase, creo que puedes verlo con más frecuencia.	Prioritariamente, que le den clase, señalan.	Se mantiene la propuesta.
El tiempo de dedicación al alumno supone sacarlo de sus clases, con la pérdida de información en esa asignatura. Ello contribuye a que se encuentre más perdido.	Intentar que el profesor de la asignatura, al día siguiente, dedique un rato al alumno para ponerlo al día.	Se valorará cómo realizar esta propuesta.
Estaría bien tener más tiempo	Se propone buscar	Al no coincidir los

para atenderlos correctamente y podría funcionar muy bien un programa de ayuda entre iguales, ya que en algunos casos, llegan mejor los alumnos que nosotros.	tutores individualizados en alumnos de 3º y 4º de ESO y más concretamente, se prioriza a los alumnos ayuda de esos cursos.	recreos del alumnado de 1º y 2º con los de 3º y 4º, esta propuesta no puede llevarse a cabo.
---	--	--

ANEXO I: Síntesis de Programa



ANEXO II (1)

ANEXO II: PROGRAMA TUTORÍA INDIVIDUALIZADAS COMPROMISO EDUCATIVO (1)

El _____ alumno/a: _____, su madre/padre o tutor legal y su tutor/a individualizado/a acuerdan desarrollar todas las medidas contempladas en este compromiso educativo:

a- EL ALUMNO/A SE COMPROMETE A:

1. Cumplir los acuerdos alcanzados con su tutor/a individualizado/a (concrétese, si procede, cuáles son):

- a- _____
- b- _____
- c- _____
- d- _____
- e- _____

b- SU TUTOR/A INDIVIDUALIZADO/A SE COMPROMETE A:

- 1- Mantener una reunión semanal con el alumno/a.
- 2- Mantener contactos periódicos con la familia con el objetivo de informarles acerca del funcionamiento de la tutoría individualizada.
- 3- Supervisar los acuerdos alcanzados con el alumno/a y su familia.

c- SU PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL SE COMPROMENTEN A:

- 1- Mantener contacto periódico con el tutor/a individualizado/a del alumno/a.
- 2- Garantizar que su hijo/a cumple los acuerdos alcanzados con su tutor/a individualizado/a.

Villarrobledo, a _____ de _____ de 20____

Fdo. Padre/madre/tutor legal

Fdo. Tutor/a individualizado/a

Fdo. Alumno/a

(1) Este documento se rellena al inicio de la tutoría individualizada. Han de firmarlo la familia, el alumno/a y el tutor/a individualizado/a.

ANEXO III CUESTIONARIO INICIAL DEL ALUMNO/A (1)

1- DATOS PERSONALES:

Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Domicilio:			
Localidad		Teléfono/s:	
Grupo:			

2- DATOS FAMILIARES:

Nombre del padre/tutor:		Nombre de la madre/tutora:	
Estado civil:		Estado civil:	
Profesión:		Profesión:	
Teléfono:		Teléfono:	
Nº de hermanos: _____	Lugar que ocupas entre ellos: _____		
Nombre _____	Edad _____	Estudios: _____	Profesión: _____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
¿Tienes más hermanos en el centro (si tu respuesta es afirmativa, indica el curso y el nombre)?:			
Actualmente, ¿con quién vives? Pon una cruz en la/s casilla/s correspondiente/s			
☐ Padres	☐ Hermand	☐ Abuel	☐ bs Otros:
¿Te llevas bien con tus hermanos?: _____, ¿y con tus padres?.			Explica
las razones si tu respuesta es negativa:			
¿Tienes algún problema de salud? Si es así, indica cuál.			

3- DATOS ACADÉMICOS:

1- Centro de procedencia:			
2-¿Has repetido algún curso?		¿cuál/es?	
3- ¿Tienes alguna asignatura pendiente?		¿Cuál/es?	
		1º ESO:	
		2º ESO:	
		3º ESO:	
Otras (indicar):			
4- Hasta ahora, tu rendimiento académico ha sido		☐ Buen o	☐ Regular ☐ Malo
5- Materias que más te gustan			
6- Materias que te resultan más difíciles			
7- ¿Estás contento con los estudios que realizas?		Sí, porque _____ No, porque _____	
8- ¿Cómo te resulta el estudio?		☐ Fácil	☐ Difícil ☐ Interesante ☐ Aburrido
9- ¿Cuántas horas diarias dedicas al día al estudio (sin contar las clases)?			
10- ¿Cuántas horas diarias dedicas a cada una de las siguientes actividades?		Hacer deporte	
		Salir con amigos	
		Leer	
		Oír música	
		Ver la tele	

		Juegos on line		Otros:	
11- ¿Tienes algún familiar que te ayude en los estudios? (indica quién)					
12- ¿Dispones de un lugar fijo para estudiar?					
13- ¿Tienes un horario de estudio?					
14- ¿Has asistido alguna vez a clases particulares?. Si tu respuesta es afirmativa, señala en qué asignaturas:					
15- Cuando tienes malos resultados académicos, ¿cuál crees que es la causa?					
Me organizo mal		Me falta base		No soy constante	
Me distraigo fácilmente		No sé estudiar		No me interesa lo que estudio	
16- Qué hacen tus padres cuando:		Obtienes buenos resultados			
		Obtienes malos resultados			
17- Fuera del instituto, ¿realizas otros estudios? (música, danza, idiomas...)					
18- ¿Practicas algún deporte?: , ¿cuál/es?:					
19- ¿Te resulta fácil relacionarte con tus compañeros?: , ¿por qué?:					
20- ¿Estás contento en el IES? (sí, porque/No, porque)					
21- ¿Te encuentras a gusto en clase con tus compañeros/as? Sí, porque/No, porque					
22- ¿En tu clase hay un clima que permite aprender? Sí, porque/No, porque					
23- ¿Consideras que algunos de tus compañeros/as de clase son tus amigos? ¿Quiénes son?					
24- ¿Qué piensas hacer al finalizar estos estudios?					
25-¿Quieres señalar algo que no te hayamos preguntado y consideres importante?					

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

(1) Este documento lo rellena en alumno/a, con la ayuda del tutor/a individualizado/a, al inicio de la tutoría individualizada.